

## **DECLARACIÓN DE LA COMISION HONORARIA DEL COOPERATIVISMO**

Con motivo de conmemorarse el próximo primero de julio, el día Internacional del Cooperativismo, la Comisión Honoraria se permite aportar algunas reflexiones y consideraciones sobre el Movimiento en la medida que considera muy importante el rol que cumple el mismo para nuestro País y para su gente.

Valoramos muy positivamente la actitud del Poder Ejecutivo al constituir prestamente esta Comisión Honoraria que integramos, ampliándole sus cometidos y número de sus miembros y la decisión de la Cámara de Representantes al constituir la Comisión Especial de Marco Cooperativo para el tratamiento de un necesario proyecto de Ley General que el propio movimiento elaboró participativamente entre todas sus modalidades.

Estamos convencidos que el emprendimiento Cooperativo, en sus diversas modalidades es una de las expresiones más cercanas a la humanización de la economía, pues a través de sus formas organizativas se democratizan sus decisiones, orientan la gestión a atender las necesidades de la persona y del colectivo al mismo tiempo y distribuyen sus beneficios en forma equitativa.

Sin desconocer el aporte significativo que han realizado el Estado y la empresa privada de capital al desarrollo económico nacional, entendemos necesario reivindicar para el Movimiento Cooperativo la construcción de una red importante de empresas cooperativas que también aportaron y participaron en el desarrollo de nuestro país; ocupando un espacio propio en la economía pero fundamentalmente en la sociedad; creando proyectos que trascendieron generaciones y que sobrevivieron a los momentos de mayores crisis; equilibraron el interés de la empresa con el de sus integrantes y socios y contribuyeron siempre con el Estado y la sociedad.

Esta Comisión desde su constitución en julio de 2005, en el marco de sus competencias y cometidos, se interesó y actuó en coordinación con los diferentes organismos estatales abordando todos los temas que de una u otra forma se relacionaron con las Cooperativas.

En tal sentido nos hemos abocado al estudio y realizado gestiones ante el Poder Ejecutivo y el Parlamento en relación a varios proyectos de ley, tales como el de Ley General de Cooperativas, de Cooperativas Sociales, de Registro de Deudores, Consolidación de Adeudos, Reforma Tributaria.

Hemos mantenido entrevistas con varias entidades estatales: Auditoria Interna, Universidad de la República, Instituto Nacional de Estadística, Corporación Nacional para el Desarrollo, en búsqueda de complementar esfuerzos en pos de brindar servicios y apoyos al movimiento.

Hemos recibido y realizado visitas a Cooperativas, ONGs, delegaciones gubernamentales del exterior. También tenemos participación directa con Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM), concurriendo a sus encuentros plenarios y manteniendo una vinculación permanente con sus actividades.

Estuvimos participando activamente en el proceso de intervención y venta de Cofac apostando a una salida equitativa de esa crisis, buscando el equilibrio de intereses entre los cooperativistas, los ahorristas y de la propia institución cooperativa.

En particular, en estos últimos meses , estuvimos trabajando por mantener las exoneraciones que hoy alcanza a las Cooperativas y que el proyecto de Reforma Tributaria propone derogar.

Es nuestro objetivo, durante el presente año, poder contribuir y aportar los elementos necesarios como para que se llegue a delinear una política pública en relación al Cooperativismo para que conjuntamente con el nuevo marco legal se potencie el desarrollo de las Cooperativas como instrumentos de desarrollo económico pero fundamentalmente en favor de una mejor calidad de vida de la gente.

Por último queremos transmitirles a todos nuestro compromiso con el desarrollo del País, aportando desde esta Comisión nuestro trabajo y nuestra visión sobre la necesidad de robustecer y hacer crecer, a través del cooperativismo, el sector de la Economía Social.

COMISION HONORARIA DEL COOPERATIVISMO

Montevideo, 22 de junio de 2006.